

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

Zipaquirá (Cundinamarca), VEINTIUNO (21) de julio de dos mil veinte.

Teniendo en cuenta la solicitud que antecede, así como lo informado por secretaria, señálese la hora de las 2:30 P.M. del día VEINTIOCHO (28) del mes de octubre del año en curso, para que tenga lugar la audiencia virtual de exhibición de cuentas anual de balance y confección de inventario de los bienes e informe del pupilo, allegándose los documentos que la soporten. (Artículo 103 de la Ley 1306 de 2009). Líbrese Marconi. Por secretaria notifíquese a las partes y remítase el respectivo link por Microsoft Teams para la realización de la misma.

Notifíquese,

La Juez



DIANA MARCELA CARDONA VILLANUEVA

DMVV

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA (CUND.)
NOTIFICACIÓN POR ESTADO.
ZIPAQUIRÁ, _____ EL AUTO ANTERIOR
FUE NOTIFICADO POR ESTADO NÚMERO _____ DE
FECHA _____
DANIEL FERNANDO FANDIÑO CASTELLANOS
SECRETARIO.

